



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

2025-11-0003-0465

Montevideo, 09 MAYO 2025

VISTO: la invitación cursada por la Directora de Relaciones Institucionales para América Latina – Last Tour América del BIME – Encuentro Internacional de la Industria Musical, a llevarse a cabo entre los días 6 y 9 de mayo de 2025, en la ciudad de Bogotá, República de Colombia;-----

RESULTANDO: I) que BIME es el encuentro profesional que contempla el presente y el futuro de la industria musical, las nuevas tecnologías y emprendimiento, organizado por la Fundación Industrias Creativas y Last Tour América, recibiendo en ediciones anteriores a artistas ejecutivos y visionarios de todo el mundo;-----

II) que el Programa Ibermúsicas asumirá los costos de los pasajes, según surge informado por la Dirección Nacional de Cultura, en comunicación de fecha 29 de abril de 2025;-----

III) que la presente Misión Oficial se desarrollará entre los días 5 y 11 de mayo de 2025;-----

CONSIDERANDO: que por la índole y trascendencia de la referida actividad, resulta pertinente designar en Misión Oficial al señor Gustavo Berriel, en su calidad de Coordinador del Instituto Nacional de Música, perteneciente a la Unidad Ejecutora 003 “Dirección Nacional de Cultura” del Inciso 11 “Ministerio de Educación y Cultura”;-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el artículo 19 de la Ley N° 15.809, de 8 de abril de 1986, por el artículo 53 de la Ley N° 16.170, de 28 de diciembre de 1990 en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, por el artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida y por el artículo 46 de la Ley N° 19.924 referida, por los Decretos N° 401/991, de 5 de agosto de 1991, N° 148/992, de 3 de abril de 1992, por el artículo 1° del Decreto N° 229/996, de 18 de junio de 1996, N° 56/002, de 19 de febrero de 2002, N° 7/009, de 2 enero de 2009 y N° 108/015, de 7 de abril de 2015 y por el numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo

N° 421/020, de 1° de abril de 2020 en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021 y por la Resolución del Poder Ejecutivo de 20 de mayo de 2022;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

1ro.- Desígnase en Misión Oficial al Sr. Gustavo Berriel, Coordinador del Instituto Nacional de Música, de la Dirección Nacional de Cultura del Ministerio de Educación y Cultura, entre los días 5 y 11 de mayo , para participar de las actividades del Encuentro así como acompañar a la delegación .-----

2do.- Otórganse 5 (cinco) días al 100 % (5 al 9 de mayo), 1 (un) día al 25 % (10 de mayo) y 1 (un) día al 10 % (11 de mayo) para la ciudad de Bogotá, lo que hace un total por dicho concepto de USD 648 (dólares estadounidenses seiscientos cuarenta y ocho), acorde a la escala básica de viáticos del Ministerio de Relaciones Exteriores vigente al 1° de enero de 2025, el que se ajustará por las variaciones que se operen en la mencionada escala durante el período de la presente Misión Oficial.-----

3ro.- Impútase el gasto referido al Objeto del Gasto 235 "Viáticos fuera del país", Programa 280 de la Unidad Ejecutora 001 "Dirección General de Secretaría" del Inciso 11 "Ministerio de Educación y Cultura" y se atenderán con cargo a la Financiación 1.1 "Rentas Generales".-----

4to.- Precísase que la persona designada deberá rendir cuenta documentada de los gastos realizados a su regreso.-----

5to.- Comuníquese a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, a la Dirección Nacional de Cultura a fin de notificar a la persona designada, a la Dirección de Cooperación Internacional y Proyectos y al Área Gestión Humana del Ministerio de Educación y Cultura.-----

6to.- Pase a la División Financiero Contable del Ministerio de Educación y Cultura.-----



Ministerio
de Educación y Cultura

7mo.- Cumplido, archívese.-----

A handwritten signature in blue ink, which appears to read "Jorge Díaz", is written over the typed name and title. The signature is stylized and extends across the text.

Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República